



**Procedimiento para:
Asignación y desarrollo de tesis**

Responsable: Jefe(a) de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Código: ITC-DEPI-P-05

Página: 1 de 6

Revisión: 1

**Emisión: Marzo
2021**

1. Propósito

Establecer el procedimiento para la asignación y desarrollo de tesis de los/las estudiantes de maestría.

2. Alcance

Este procedimiento se aplica para los(as) estudiantes de los programas de maestría del TecNM/ Instituto Tecnológico de Culiacán.

3. Políticas de operación

3.1 Es responsabilidad del consejo de posgrado proponer y aprobar la integración del Comité de tesis. Dar seguimiento en forma integral a todo asunto que se refiera al desarrollo de la tesis.

3.2 Es responsabilidad de las LGAC evaluar el desarrollo del trabajo de tesis, con el propósito de garantizar su conclusión adecuada.

3.3 Es responsabilidad del/la director(a) de tesis dar seguimiento mensual del desarrollo del trabajo de tesis del/la estudiante.

3.4 Es responsabilidad del comité de tesis dar un seguimiento al desarrollo del trabajo de tesis por lo menos una vez al semestre.

3.5 Es responsabilidad de la coordinación del programa mantener bajo resguardo los reportes de seguimiento del desarrollo del trabajo de tesis.

3.6 Es responsabilidad de los miembros del consejo entregar los de seguimiento del desarrollo del trabajo de tesis correspondientes a la coordinación del programa.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Puesto	Jefe(a) de la División de Estudios de Posgrado e Investigación	Subdirector(a) Académico(a)	Director(a)
Fecha			
Nombre y firma	María Aracely Martínez Amaya	David Noriega Urquidez	Norman Salvador Elenes Uriarte



**Procedimiento para:
Asignación y desarrollo de tesis**

**Responsable: Jefe(a) de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación**

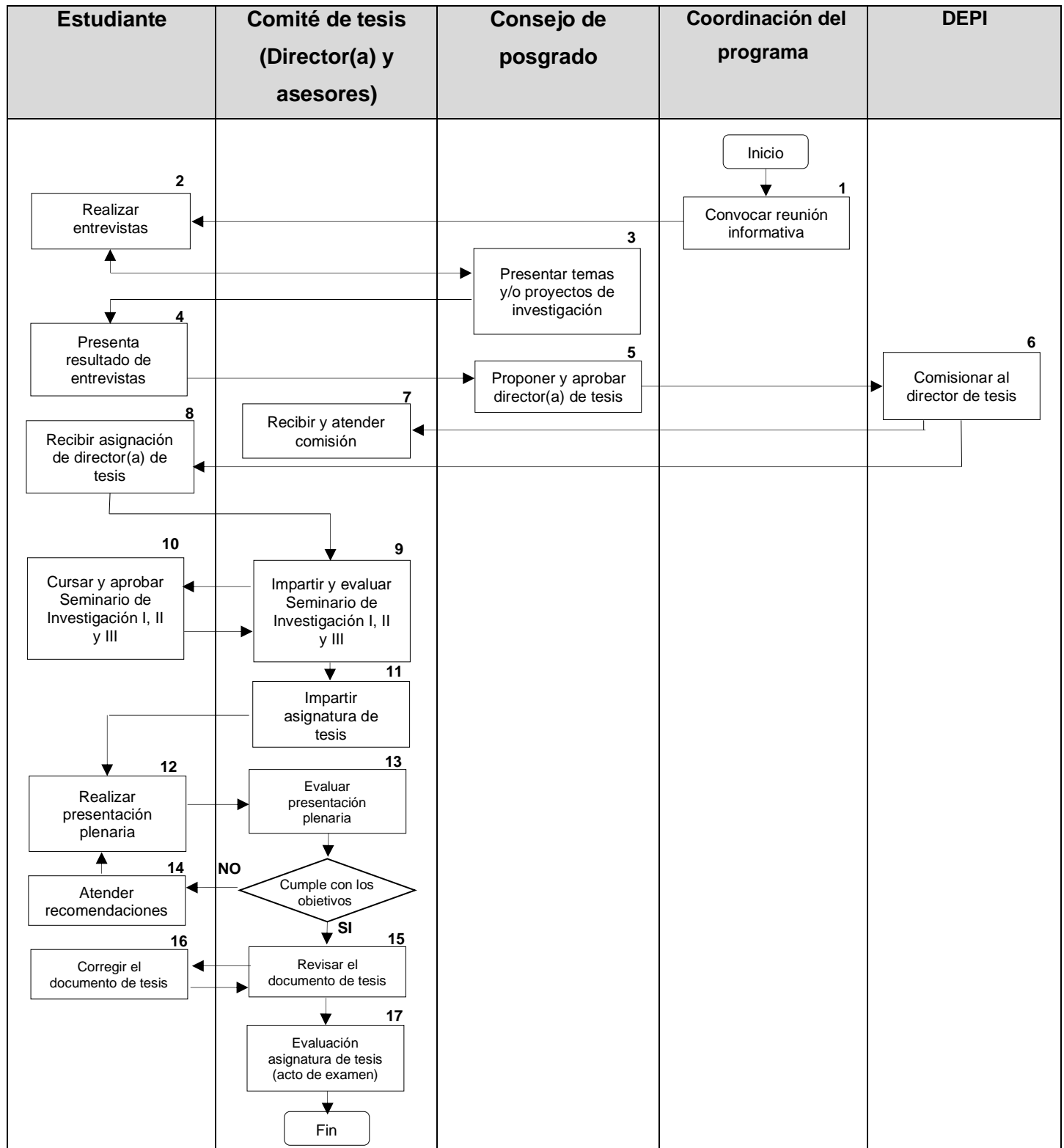
Código: ITC-DEPI-P-05

Página: 2 de 6

Revisión: 1

**Emisión: Marzo
2021**

4. Diagrama del procedimiento





**Procedimiento para:
Asignación y desarrollo de tesis**

Responsable: Jefe(a) de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Código: ITC-DEPI-P-05

Página: 3 de 6

Revisión: 1

**Emisión: Marzo
2021**

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Reunión informativa	1.1 Convoca reunión informativa con los estudiantes de nuevo ingreso. 1.2 Da a conocer los lineamientos y reglamentos del posgrado del TecNM/IT de Culiacán. 1.3 Entrega carga académica. 1.4 Informa de las actividades a realizar durante su estancia en el programa. 1.5 Presenta a los investigadores del núcleo académico básico del programa académico de posgrado.	Coordinación del programa
2. Realizar entrevistas	2.1 Entrevista a los miembros del consejo del programa de posgrado durante el primer semestre ITC-DEPI-F-05-01.	Estudiante
3. Presentar temas y/o proyectos de investigación	3.1 Durante la entrevista con el/la estudiante cada miembro del consejo presenta los temas y/o proyectos de investigación de su interés.	Miembros del consejo
4. Presenta el resultado de entrevistas	4.1 Presenta la terna del resultado de las entrevistas realizadas en orden descendente ITC-DEPI-F-05-02.	Estudiante
5. Proponer y aprobar director(a) de tesis	5.1 Analizan propuesta de la actividad 4.1 considerando la normatividad correspondiente y la mejora del programa. 5.2 Se proponen y realizan cambios. 5.2 Aprueba el director(a) de tesis.	Consejo de posgrado
6. Comisionar y asignar al director(a) de tesis	6.1 Comisiona al director(a) de tesis. 6.2 Asigna director(a) de tesis al estudiante.	DEPI
7. Recibir y atender comisión	7.1 Recibe y atiende los compromisos que implica la comisión.	Comité de tesis (Director(a))
8. Recibir asignación del/la directora(a) de tesis	8.1 Recibe asignación del/la directora(a) de tesis.	Estudiante



**Procedimiento para:
Asignación y desarrollo de tesis**

Responsable: Jefe(a) de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Código: ITC-DEPI-P-05

Página: 4 de 6

Revisión: 1

**Emisión: Marzo
2021**

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
9. Impartir y evaluar seminario de Investigación I, II y III	<p>9.1 El/la director(a) de tesis dirige a el/la estudiante durante el desarrollo de su protocolo de Investigación de tesis, durante el Seminario de Investigación I, ITC-DEPI-D-05-01.</p> <p>9.1.1 La LGAC evalúa el protocolo al finalizar el semestre ITC-DEPI-F-02-01.</p> <p>9.2 Coordina exposición de protocolos de tesis en modalidad de carteles o exposición.</p> <p>9.3 Se asigna el comité de tesis.</p> <p>9.3.1 El comité de tesis dirige y evalúa a el/la estudiante en la estructuración de los tres primeros capítulos del trabajo de tesis, durante el Seminario de Investigación II, ITC-DEPI-F-02-01.</p> <p>9.4 El comité de tesis dirige y evalúa a el/la estudiante durante la elaboración del primer borrador de la tesis, durante el Seminario de Investigación III, ITC-DEPI-F-02-01.</p>	<p>Consejo del programa (Catedrático de la materia)</p> <p>Catedrático Director(a) de tesis</p> <p>Catedrático Director(a) de tesis</p>
10. Cursar y aprobar Seminarios de Investigación I, II y III	10.1 Cursa y aprueba Seminarios de Investigación I, II y III, de acuerdo con el mapa curricular.	Estudiante
11. Impartir tesis	11.1 Dirige a el/la estudiante durante la elaboración de la versión final de su tesis ITC-DEPI-F-02-01.	Comité de tesis (Director(a))
12. Realizar presentación plenaria.	12.1 Realiza y defiende el avance de su trabajo de tesis en presentación plenaria.	Estudiante
13. Evaluar presentación plenaria	<p>13.1 Evalúan la presentación plenaria del avance del trabajo de tesis ITC-DEPI-F-02-01.</p> <p>13.2 Realizan observaciones de la presentación plenaria.</p>	Comité de tesis
14. Atender recomendaciones	14.1 Atiende recomendaciones, de acuerdo con su director de tesis.	Estudiante
15. Revisar el documento de tesis	<p>15.1 Revisa el documento de la tesis y de ser necesario hace correcciones y/o recomendaciones.</p> <p>15.2 Emite recomendación de impresión de tesis, considerando el procedimiento revisión de plagio ITC-DEPI-P-04.</p>	Comité de tesis
16. Corregir el documento de tesis	16.1 Modifica documento de tesis considerando las correcciones y/o recomendaciones, de ser necesarias.	Estudiante
17. Evaluación asignatura de tesis (acto de examen)	17.1 Evalúa la asignatura de tesis.	Comité de tesis (Director(a))



**Procedimiento para:
Asignación y desarrollo de tesis**

**Responsable: Jefe(a) de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación**

Código: ITC-DEPI-P-05

Página: 5 de 6

Revisión: 1

**Emisión: Marzo
2021**

6. Documentos de referencia

Documentos

Lineamiento para la operación de los estudios de posgrado en el Tecnológico Nacional de México 2018.

7. Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Seguimiento de tutorías o tesis	6 años	Coordinación del programa académico	ITC-DEPI-F-02-01
Entrevista Estudiante- Investigador	6 años	Coordinación del programa académico	ITC-DEPI-F-05-01
Selección de director de tesis por parte del alumno	6 años	Coordinación del programa académico	ITC-DEPI-F-05-02
Tesis de grado	Indefinido	Coordinación del programa académico	ITC-DEPI-D-05-01



Procedimiento para:
Asignación y desarrollo de tesis

Responsable: Jefe(a) de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación

Código: ITC-DEPI-P-05

Página: 6 de 6

Revisión: 1

Emisión: Marzo
2021

8. Glosario

8.1. Asignatura: Materia perteneciente a un plan de estudios que se imparte en cursos de programas académicos de posgrado.

8.2. Presentación plenaria: reunión donde participan los miembros del consejo del programa académico de posgrado.